

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
BOSCONIA
ID 131**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
Bogotá, Mayo de 2015**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Bosconia departamento de Cesar está a cargo del prestador EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOSCONIA E.S.P. desde el 01 de enero de 1994.

EMPOBOSCONIA E.S.P. es una empresa de carácter oficial, que fue conformada en el mes de noviembre de 1993. En la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa.

Tabla 1 Datos generales

ID Empresa	131
Razón Social	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOSCONIA E.S.P.
Sigla	EMPOBOSCONIA E.S.P.
Nit	800215902
Fecha de registro en RUPS	1995-07-31
Fecha última Actualización RUPS	2013-10-15
Fecha de Constitución	1993-11-11
Fecha de inicio de Operaciones	1994-01-01
Nombre Representante Legal	Milton Javier Cotamo
Cargo Representante Legal	Milton Javier Cotamo
Fecha de Posesión Representante Legal	2012-01-02
Total Servicios Prestados	Acueducto Alcantarillado Aseo
Clasificación	Mas de 2500 suscriptores
Estado de la Certificación del Municipio en el SGP	Certificado

Fuente SUI

1.1. Indicadores de gestión

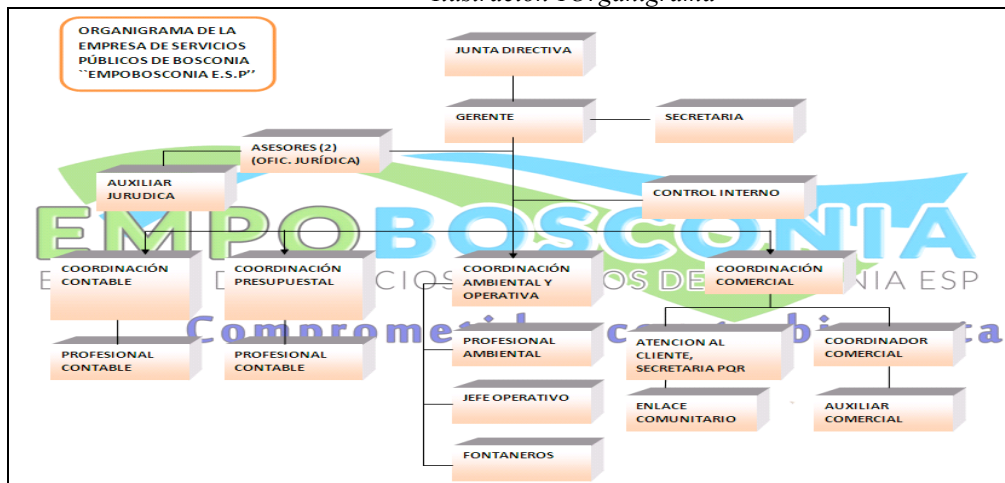
2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

A continuación se realiza una descripción del comportamiento de los aspectos administrativos y financieros de la empresa.

2.1. Aspectos Administrativos

Con base en la visita adelantada los días 6 y 7 de abril de 2015, la empresa presenta la siguiente estructura administrativa:

Ilustración 1 Organigrama



Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Según la información suministrada por parte de la empresa durante la visita adelantada los días 6 y 7 de abril de 2015, cuenta con un total de 26 empleados, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- 17 por prestación de servicios (contratistas) y
- 9 por nómina

Esta información de la categoría de empleo no se encuentra reportada al Sistema Único de Información.

2.2. Control Interno

Una vez analizado el informe de control interno vigencia 2014 y corroborado en el momento de la visita se evidenciaron las siguientes situaciones que reflejan debilidades en el sistema de control interno de la empresa:

Manual de funciones

“(…) El manual de funciones con que cuenta la empresa de servicios Públicos de Bosconia EMPOBOSCONIA E.S.P. se requiere de una actualización ya que no se encuentran definidas de manera directa las funciones de cada cargo, las responsabilidades y ajustar y crear los cargos pertinentes al objeto misional de la empresa.”

- Esta situación fue evidenciada durante la visita, ya que no se identificaba responsabilidades directas frente a las funciones relacionadas en el área de

contabilidad y presupuesto, no se encontró los libros auxiliares, ni un responsable directo ya que presuntamente había abandonado el cargo.

- Se evidenció una ausencia en el establecimiento de controles frente al recaudo de los servicios públicos, donde dos de los tres puntos establecidos como recaudo no se encontraba los contratos, que identificara las condiciones de recaudo y el establecimiento de políticas claras para manejo del mismo.
- Los estados financieros vigencia 2012 carecen de firma por parte del gerente de la empresa y la vigencia 2014 por parte del contador y gerente de la misma.
- La empresa mediante contratos No. 007 y 011 de 2014 constató suministro de materiales para el mantenimiento correctivo y preventivo de las redes de acueducto y alcantarillado así:

Tabla 2 Contratos de suministro

Contrato	Contratante	Objeto	Termino	Fecha de acta de inicio	Fecha de acta de terminación
007 DE 2014	Adelgiza Maestre Herrera	Suministro de materiales y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de acueducto y alcantarillado	Dos meses	24 de junio de 2014	25 de agosto de 2014
011 DE 2014	María Cristina Reales	Suministro de accesorios y herramientas con destino al sistema de acueducto.	Dos meses	14 de octubre de 2014	13 de diciembre de 2014

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

- De esta se evidenció que en ambos contratos no se constituyeron pólizas, esto debido a que presuntamente no se establecía riesgo sin embargo a pesar de que las condiciones del contrato No. 007 de 2014 no lo establecía presuntamente fue pagado mediante comprobante de egreso No. 06407 de 2014 el valor de \$1.782.000 a la contratante, adicionalmente a esto se evidencia el pago de diferentes cuentas de cobro después de la fecha de terminación del contrato, de esta manera se dará traslado a los respectivo órganos de control para lo de su competencia.

2.3. Aspectos financieros:

En la revisión de la información del tópico financiero que los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben reportar al SUI, se observó que el prestador no reportó el plan de contabilidad vigencia 2012, 2013 y 2014, tampoco dispone para ninguna vigencia de los anexos de que trata el artículo 3.2.1.4 de la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo de esta forma lo establecido en la citada resolución.

Los estados financieros suministrados durante la visita de la vigencia 2012 carecen de firma por parte del representante legal y la vigencia 2014 carecen de firma de representante legal y del contador de la empresa, de igual manera no fueron suministrados las notas contables.

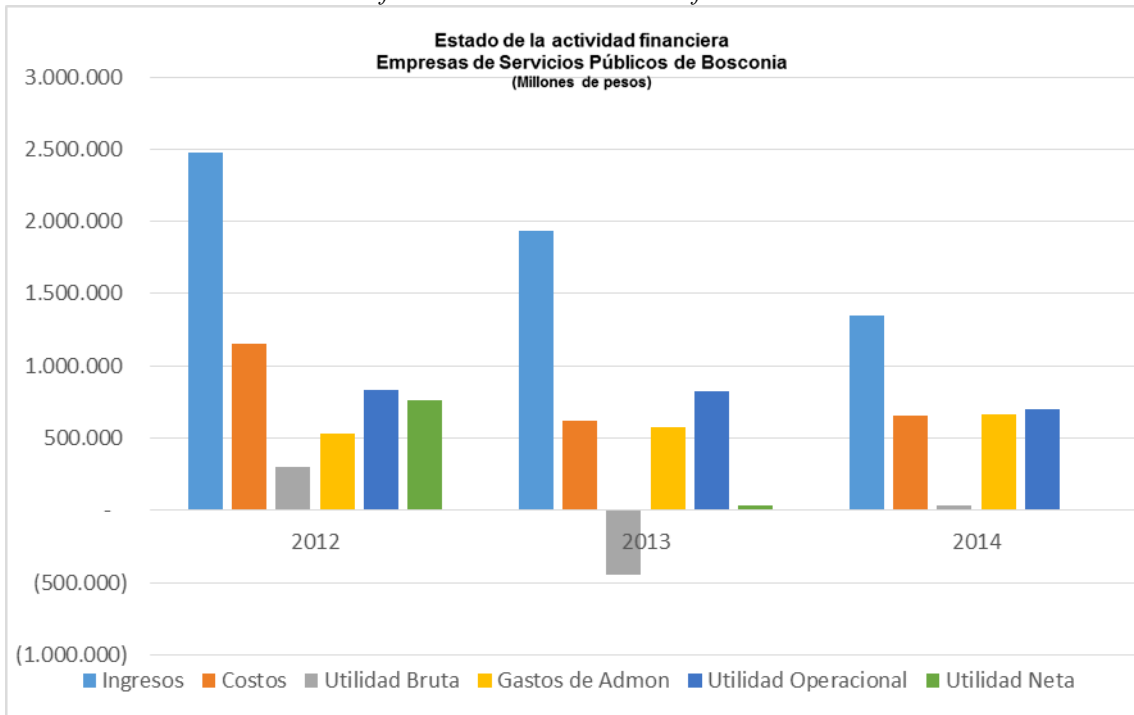
Para el análisis integral de los estados financieros se tomó la información entregada por el prestador en la visita realizada.

Tabla 3 Estado de resultados comparativo vigencia 2012-2013-2014

DENOMINACION	2012	2013	2.014
INGRESOS	3.018.463.000	2.361.670.000	2.348.376.000
VENTA DE SERVICIOS	1.981.112.000,00	1.448.190.000,00	1.350.883.000,00
SERVICIO DE ACUEDUCTO	509.299.000,00	272.982.000,00	277.445.000
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	173.692.000,00	61.040.000,00	75.945.000
SERVICIO DE ASEO	751.848.000,00	200.688.000,00	0
TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS	546.273.000,00	913.480.000,00	997.493.000
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	1.148.375.000	623.332.000	654.040.000
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.148.375.000,00	623.332.000,00	654.040.000
SERVICIOS PUBLICOS	1.148.375.000,00	623.332.000,00	654.040.000
Servicios Públicos	1.148.375.000,00	623.332.000,00	654.040.000
UTILIDAD OPERACIONAL	832.737.000	824.858.000	696.843.000
GASTOS	560.038.000,00	581.744.000,00	696.843.000
ADMINISTRACIÓN	530.162.000,00	571.011.000,00	666.768.000
SUELDOS Y SALARIOS	264.100.000,00	337.148.000,00	212.402.000
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	12.177.000,00	15.108.000,00	14.177.000
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.995.000,00	346.000,00	0
GENERALES	130.121.000,00	218.409.000,00	225.100.000
GASTO PUBLICO SOCIAL	-	695.590.000,00	0
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		2.602.000,00	112.964.000
PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORITAZONES	121.769.000,00		0
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7.649.000,00	102.125.000
Utilidad BRUTA	302.575.000	(441.743.000)	30.075.000
OTROS INGRESOS	491.078.000,00	487.844.000,00	0
EXTRAORDINARIOS	341.076.000,00	-	0
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	150.002.000,00	487.844.000,00	0
OTROS GASTOS	29.876.000,00	10.733.000,00	30.075.000
INTERESES	-	2.602.000,00	0
FINANCIEROS	-	482.000,00	30.075.000
EXTRAORDINARIOS	29.876.000,00	7.649.000,00	0
Utilidad Neta	763.777.000,00	35.368.000,00	0

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

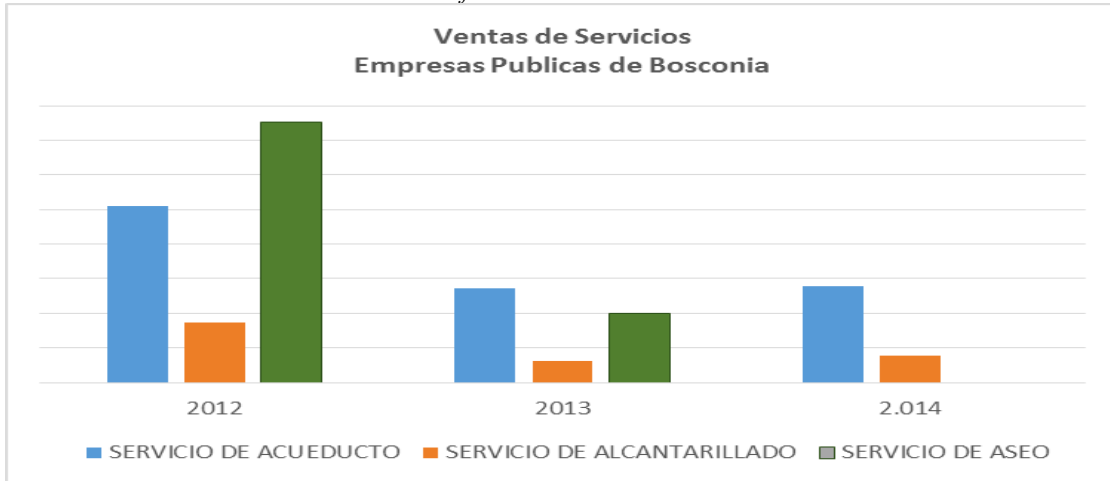
Gráfico 1 Estado de la actividad financiera



Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Analizada la información financiera suministrada durante la visita se evidencia una disminución sustancial en los ingresos durante las vigencias 2013 y 2014 reflejándose en el último año una disminución en un 46,40 % en la venta de servicio de acueducto y un 64.86% en el servicio de alcantarillado, situación que crea alerta, teniendo en cuenta que no se evidenció disminución en el número de prestadores. Para la vigencia 2014 la empresa no prestó el servicio de aseo, lo que generó una disminución sustancial de los ingresos.

Gráfico 2 Venta de servicios



Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

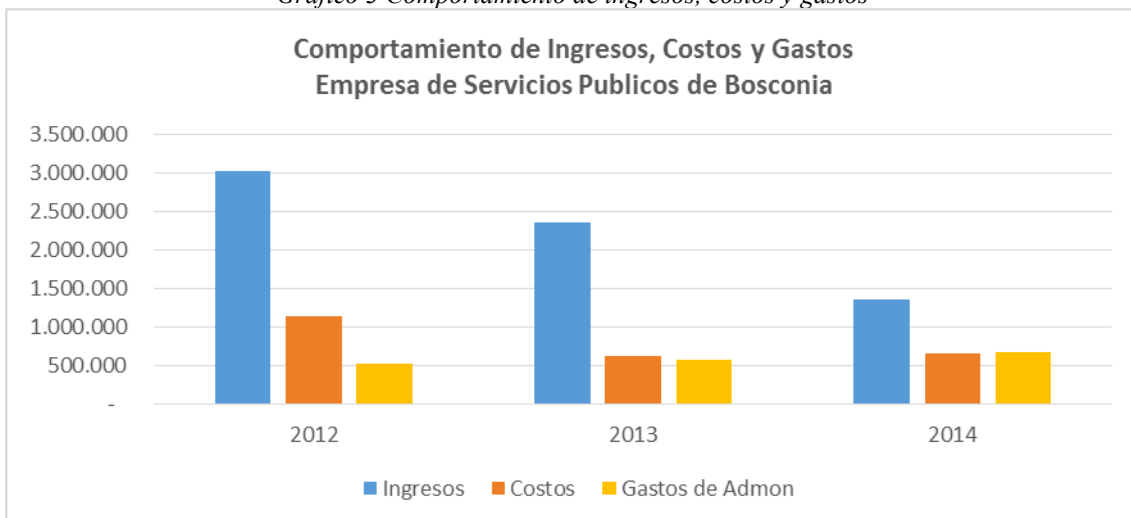
La empresa tiene contabilizado los subsidios como ingresos, de esta manera está influyendo en doble partida los ingresos por venta del servicio afectando la utilidad operacional, considerando que estos deberán registrarse en las subcuentas 140807 a 140812, dependiendo del servicio que se trate, como una cuenta por cobrar al respectivo Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso y las contribuciones de los estratos 5 y 6 y los usuarios comerciales e industriales se registraran como un pasivo en la cuenta 2430.

La empresa contabilizó durante la vigencia 2012 y 2013 sumas considerables en otros ingresos e ingresos extraordinarios.

2.4. Análisis de costos y gastos

A continuación se realiza el análisis de costos y gastos

Gráfico 3 Comportamiento de ingresos, costos y gastos



Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

A pesar de que se evidencia una disminución de los ingresos durante las tres vigencias evaluadas, los costos y gastos no presentan la misma proporcionalidad de disminución, considerando que la empresa durante la vigencia 2014 no prestó el servicio de aseo.

De igual manera a pesar de que se evidencia una disminución para la vigencia 2014 en un 37% en sueldos y salarios, los gastos en general se vieron incrementados en un 19,79% para la misma vigencia. Durante la vigencia 2013 se ve reflejado el valor de \$695 millones como gastos público social, ante lo cual esta superintendencia solicitó de manera detallada explicación sobre la revelación de dicho gasto.

Debido al comportamiento de los ingresos y gastos, la utilidad bruta y neta se vio afectada, la empresa con corte a la vigencia 2014 no reportó utilidades.

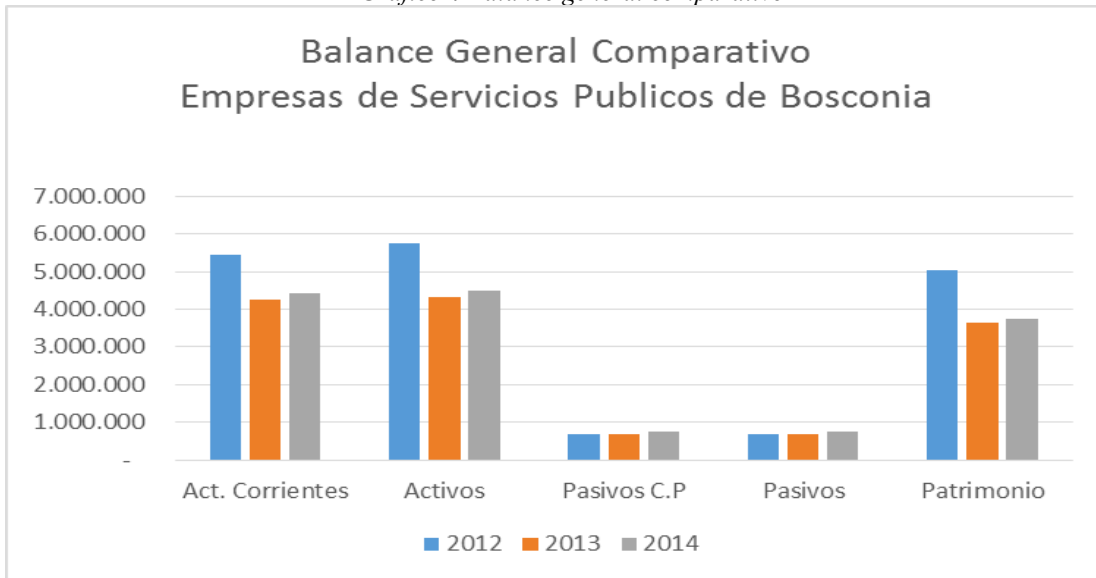
Durante la visita no fueron suministrados los libros auxiliares, sin embargo al corroborar la ejecución presupuestal para la vigencia 2014 se establecieron diferencias considerables entre presupuesto y contabilidad tal como lo reporta las encontradas en la visita vs las reportadas en los estados financieros suministrados de las cuales no se evidenció la respectiva conciliación.

Tabla 4 Balance general comparativo vigencias 2012-2013-2014

DENOMINACION	2012	2013	2014
EFFECTIVO	392.651.000,00	68.694.000,00	57.513.000
BANCOS Y CORPORACIONES	392.651.000,00	68.694.000,00	57.513.000
DEUDORES	5.050.034.000,00	4.173.763.000,00	4.357.237.000
SERVICIOS PÚBLICOS	1.001.337.000,00	125.066.000,00	308.540.000
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.692.832.000,00	2.692.832.000,00	2.692.832.000
OTROS DEUDORES	1.355.865.000,00	1.355.865.000,00	1.355.865.000
Total Activo Corriente	5.442.685.000,00	4.242.457.000,00	4.414.750.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	300.094.000,00	87.006.000,00	2.273.749.000
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.422.596.000,00	1.422.596.000,00	1.422.596.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	547.496.000,00	547.496.000,00	619.900.000
SEMOVIENTES	100.000,00	-	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.949.000,00	9.949.000,00	9.949.000
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	26.843.000,00	26.843.000,00	54.281.000
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	167.023.000,00	167.023.000,00	167.023.000
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.873.813.000,00)	(2.086.901.000,00)	-2.189.026.000
Total Activos	5.742.879.000,00	4.329.463.000,00	4.499.473.000,00
CUENTAS POR PAGAR	531.798.000,00	570.401.000,00	630.969.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17.584.000,00	122.629.000,00	143.110.000
ACREEDORES	345.573.000,00	197.232.000,00	289.636.000
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.004.000,00	1.817.000,00	4.200.000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	25.482.000,00	25.482.000,00	25.482.000
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	116.957.000,00	200.043.000,00	155.275.000
CRÉDITOS JUDICIALES	23.198.000,00	23.198.000,00	13.266.000
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	18.794.000,00	11.636.000,00	24.242.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18.794.000,00	11.636.000,00	24.242.000
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	102.697.000,00	104.796.000,00	94.504.000
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	94.504.000,00	94.504.000,00	-
PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	8.193.000,00	10.292.000,00	-
OTROS PASIVOS	40.061.000,00	5.404.000,00	6.271.000
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		5.404.000,00	6.271.000
Total Pasivos Corrientes	693.350.000,00	692.237.000,00	755.986.000
Total Pasivos	693.350.000,00	692.237.000,00	755.986.000
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.049.529.000,00	3.637.226.000,00	3.743.487.000,00
CAPITAL FISCAL	4.110.852.000,00	3.426.958.000,00	3.568.587.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	763.777.000,00	35.368.000,00	-
SUPERAVIT POR DONACIÓN	174.900.000,00	174.900.000,00	174.900.000
Total Patrimonio	5.049.529.000,00	3.637.226.000,00	3.743.487.000
Total Pasivo y Patrimonio	5.742.879.000,00	4.329.463.000,00	4.499.473.000

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Gráfico 4 Balance general comparativo



Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

En cuanto al comportamiento de los activos se evidencia una disminución en un 17.35% en la cuenta deudores, cuya variación significativa (-99.50%) vigencia 2012-2013 se presenta en la cuenta servicios públicos.

Los datos suministrados durante la visita no concuerdan con los reportados en los estados financieros suministrados en lo relacionado con la cartera de empresa.

Al prestador se le solicitó explicación de los rubros relacionados a continuación los cuales hacen parte del balance general de la empresa durante las vigencias 2012-2013-2014.

- La cuenta otros deudores reporta un valor constante durante las tres vigencias de \$1.355 millones.
- Las cuentas por pagar cuyo monto asciende a \$630 millones, considerando que se evidenció durante la visita que mediante resolución No. 695 del 31 de diciembre de 2014 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$1.385.768.289.
- Otras cuentas por pagar cuyo valor asciende a \$310 millones según lo refleja la resolución No. 695 del 31 de diciembre de 2014.

2.4.1. Indicadores financieros

De Rentabilidad	2012	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	42,03%	56,96%	51,58%
Margen Neto de Utilidad	42,03%	2,44%	0,00%
Rendimiento del Activo	14,50%	19,05%	15,49%
Rendimiento del Patrimonio	16,49%	22,68%	18,61%

A pesar de que el margen operacional se muestra estable durante las tres vigencias, esta situación difiere de la realidad debido a que la empresa estableció dentro de los ingresos sumas relacionadas con subsidios, de esta manera altera los indicadores de rentabilidad.

En cuanto al margen neto se evidenció una variación significativa en los años 2013 y 2014 esto debido a la disminución sustancial en la utilidad neta.

De Liquidez	2012	2013	2014
Razón Corriente	7,85	6,13	5,84
Capital de Trabajo	4.749.335.000	3.550.220.000	3.658.764.000
Prueba Ácida	0,57	0,10	0,08
Solidez	8,28	6,25	5,95

En general los indicadores de liquidez presentaron una tendencia descendente, debido a la disminución de los activos e incrementos de los pasivos durante las tres vigencias evaluadas.

La empresa posee recursos que le permite respaldar sus obligaciones a corto y largo plazo, sin embargo durante la visita se evidenció una presunta subestimación de los pasivos, situación que podría afectar el panorama de la empresa en este aspecto.

De Actividad	Formula	2012	2013	2014
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	181,96	31,09	82,22
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Días Cartera}}$	1,98	11,58	4,38

Para la vigencia 2013 se evidenció una disminución de la rotación de cartera mientras que para la vigencia 2014 este indicador se incrementó a 82,22 días de esta manera la empresa desmejoró la gestión en la recuperación de la misma.

La rotación para la vigencia 2012 era de dos veces al año, mejorando este indicador a casi doce meses al año, sin embargo en la vigencia 2014 disminuyó esta rotación a 4 veces.

EBITDA	Ganancia antes de impuestos, deprec	954.506.000	824.858.000	696.843.000
Rentabilidad EBITDA	Tasa de rentabilidad de esos ingresos	38,61%	42,61%	51,58%
Coefficiente Operacional		90,87%	82,47%	97,77%

La ganancia antes de impuesto, depreciaciones, impuestos y amortizaciones durante las tres vigencias disminuyó en razón a la disminución de los ingresos, aclarando que esta situación tiende a cambiar debido a la reclasificación de los mismos.

El margen de rentabilidad refleja un menor flujo de efectivo del prestador durante las tres vigencias.

El coeficiente operacional se deterioró considerablemente en la vigencia 2014 un 97.77% de los ingresos se asignaron para cubrir los costos y gastos.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

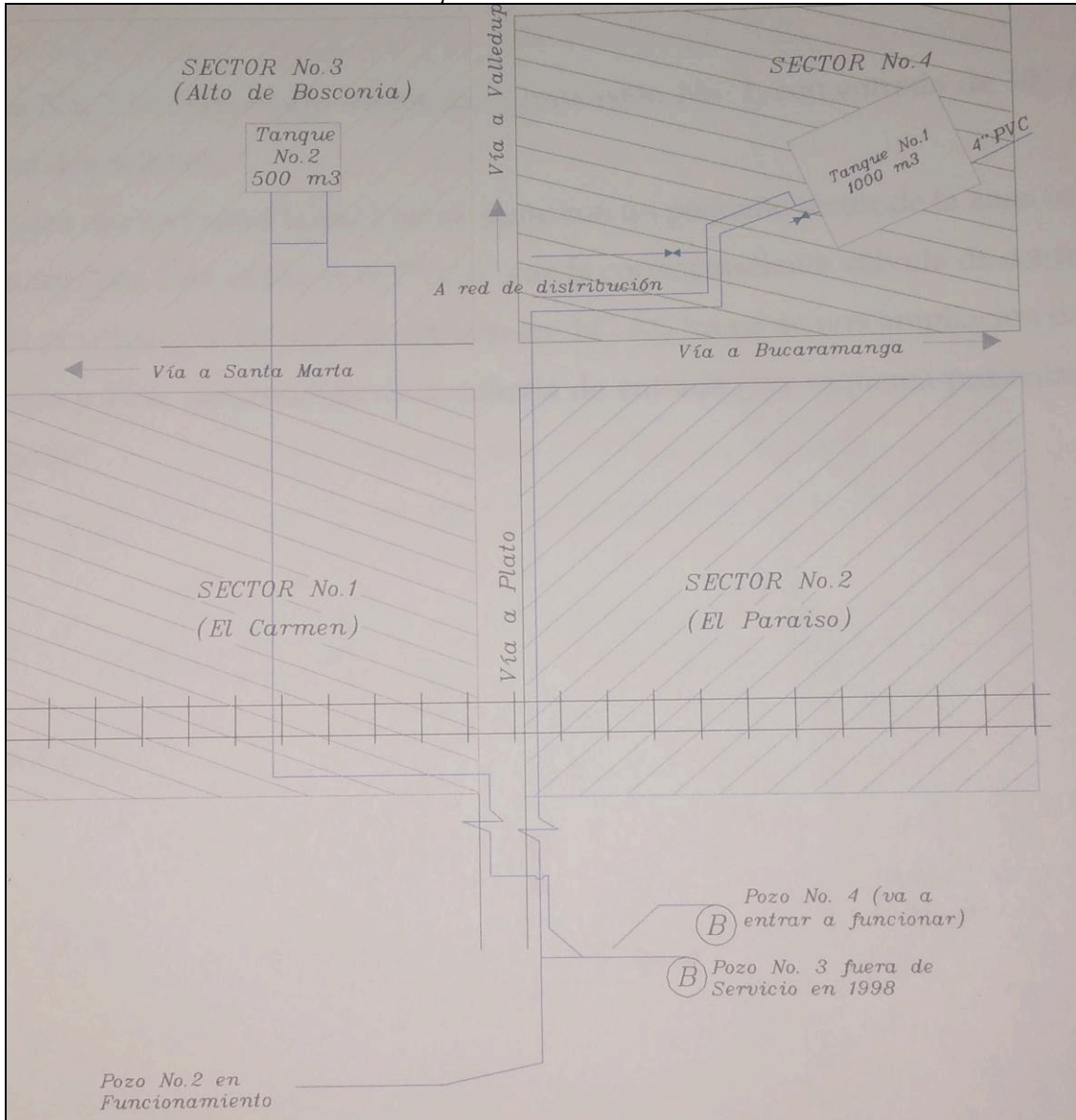
A continuación se evidencian los indicadores de gestión técnica, los cuales serán desarrollados más adelante.

Tabla 5 Indicadores de gestión

Fuentes datos	Cobertura Acueducto (DANE-2005)	Continuidad 2115 (Horas/día) (2014)	Continuidad 315 (%) (2014)	IANC (2014)	IRCA (%) 2013	Micromedición (2014)
SUI	97%	6.22	25	Sin información	51.85 Riesgo Alto	0%

La configuración del sistema de abastecimiento es la siguiente:

Ilustración 2 Esquema del sistema de abastecimiento



Fuente: EMPOBOSCONIA

- Pozos subterráneos (Pozo # 2 y Pozo # 5) Con número de concesión Resolución N° 864 de octubre de 2005 expedida por Corpocesar por un término de 10 años. Con un caudal concesionado de 60 lt/s
- 2 líneas de impulsión (8 y 10 Km)
- 2 Tanques de almacenamiento con capacidad 1000 m³ cada uno
- Redes de distribución

3.1. Fuentes de abastecimiento

En relación con las fuentes de abastecimiento que se emplean para el abastecimiento de agua en el municipio de Bosconia, se evidenció que en el SUI se encuentra información para el año 2009. A continuación se describe la siguiente información:

Tabla 6 Fuentes de abastecimiento

Variables	Información SUI -2009	Visita
Nombre de la fuente	Río Ariguani	Se informa que la empresa no cuenta con fuentes superficiales para el abastecimiento. Las actuales fuentes corresponden a dos pozos de agua subterránea
Tipo de fuente superficial natural	RIO	
Tiene concesión de aguas	SI	
Entidad que expidió la concesión	CORPOCESAR	
Fecha inicial de la autorización	22-11-1996	
Fecha final de la autorización	22-11-2050	
Caudal adjudicado (L/S)	60	
Caudal mínimo diario en época seca (L/S)	60	
Caudal máximo diario en época de lluvia (L/S)	70	
Caracterización de agua cruda	NO	
Caudal medio diario en la fuente (L/S)	60.5	
Agua captada (M3)	16.9	
Fecha de cargue	26-10-2010	

Fuente SUI

De conformidad con lo evidenciado en visitas adelantada por la SSPD en los días 06 y 07 de abril de 2015 la empresa y visita en campo que se adelantó se pudo evidenciar que la empresa cuenta para el abastecimiento de agua fuentes subterráneas de abastecimiento. Dicha actividad se realiza mediante la captación de dos pozos profundos (# 2 y #5).

En este sentido, esta Superintendencia realiza un llamado de atención debido a que el prestador no ha realizado el reporte de la información sobre el registro y operación de los pozos. Así mismo el SUI no refleja la realidad de la operación de las fuentes de abastecimiento que actualmente tiene la empresa.

Bajo la anterior consideración, se realiza una descripción de las fuentes subterráneas que actualmente emplea la empresa para su operación regular:

Tabla 7 Sistema de pozos

Variables	ESP	
Nombre del Pozo	2	5
Tiene concesión de aguas	Si	Si
Entidad que expidió la concesión	Corpocesar	
Fecha inicial de la concesión	18 de Octubre de 2005	
Fecha final de la concesión	18 de Octubre de 2015	
Caudal adjudicado (L/S)	60	80
Caudal de diseño del pozo (L/S)		
Caudal medio anual de la fuente (Lt/seg)	60	71

Método de medición de caudal	No cuenta	Manómetro y macromedidor
Consumo promedio anual de energía (KW/hora)	138224	
Profundidad del Pozo (M)	167	172
Profundidad de la Bomba (M)	43	55
Nivel estático(M)	40	50
Diámetro de la tubería de succión del pozo(Pulgadas)	20 a 8 " salida de 8"	
Longitud tubería de succión (m)	7	40
Diámetro tubería de impulsión pulgadas	10	10
Longitud tubería de impulsión (km)	10	8
Nombre del Acuífero	No se indica en la concesión	
Fecha de construcción	1987	1997
Fecha de inicio de operaciones	1987	1997

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

3.1.1. Configuración de pozos

Tabla 8 Configuración del sistema de pozos

Variables	Pozo # 5	Pozo # 2
Tipo de bomba	Bombas sumergibles tipo Lapicero	
Capacidad motor Hp	150	125
Tiempo de operación (h/d)	22	
Caudal de operación (l/s)	71	60

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Durante el desarrollo de la visita se pudo evidenciar lo siguientes aspectos de operación:

- No hay redundancia en el sistema eléctrico ni mecánico
- No existen bitácoras de operación del sistema de bombeo
- No existe una alarma o control activo para anunciar sobre las fallas en la continuidad del fluido eléctrico

3.2. Aducción

Para la aducción de agua cruda, la empresa reportó al SUI información relacionada con el registro de dicho componente estructural hasta el año 2010. A continuación se describe lo evidenciado en el SUI.

Tabla 9 Aducción de agua

Variable	SUI -2010
Código aducción (Nuadu)	6453
Nombre aducción	BOSCONIA
Tipo aducción	Tubería-Por bombeo
Longitud Km	9,8
Material	Cloruro de Polivinilo (PVC)
Diámetro	De 10 a 12 pulgadas
Caudal diseño (l/s)	60
Fecha instalación	02/03/79
Fecha de inicio de operaciones	15/04/79
Estado	ACTIVO

Fuente SUI

Vale la pena aclarar que la empresa solo registró una línea de impulsión – aducción. En los evidenciados en la visita se encuentra en operación dos líneas de impulsión – aducción, las cuales corresponden a cada uno de los pozos. A partir de la visita que adelantó la SSPD a continuación se describe los componentes línea de impulsión – aducción con lo que opera la empresa:

Tabla 10 Configuración de las líneas de impulsión - aducción

Variable	Visita	
	Pozo # 2	Pozo # 5
Nombre aducción		
Tipo aducción	Tubería-Por bombeo	
Longitud Km	10	8
Material	Cloruro de Polivinilo (PVC)	
Diámetro	De 10 a 12 pulgadas	
Caudal diseño (l/s)	Sin información	Sin información
Fecha instalación	1979	1995
Fecha de inicio de operaciones	1979	1995
Estado	En operación	

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

En cuanto a las condiciones de operación, la empresa registro en el SUI para el año 2012 las condiciones de operación de la línea de aducción.

Tabla 11 Condiciones de operación línea de aducción correspondiente al año 2010

Año	SUI -2010
Componente	Aducción
nu_infra	6453
Nombre	BOSCONIA
Volumen transportado (m ³ /mes)	0
Caudal promedio (l/s)	0

Fuente SUI

Se puede observar que dichos valores no son consecuentes con lo evidenciado en la visita y adicionalmente no ha reportado la información de las actuales condiciones de operación. En el desarrollo de la visita se pudo evidenciar las siguientes consideraciones de operación:

Tabla 12 Condiciones de operación línea de aducción correspondiente al año 2015

Año	Visita	
Componente	Pozo # 2	Pozo # 5
nu_infra	Sin reporte al SUI	
Nombre	Pozo # 2	Pozo # 5
Volumen transportado (m³/mes)	Sin micromedición	191.000
Caudal promedio (l/s)	60	60 - para el año 2014 71 - para el año 2015

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

3.3. Sistema de potabilización

La empresa no cuenta con infraestructura, ni realiza tratamiento del agua que se suministra en la cabecera urbana del municipio de Bosconia.

En la zona rural la empresa cuenta con un sistema de potabilización el cual abastece a 99 suscriptores. La empresa reportó al SUI en el año 2009 el siguiente sistema de potabilización

Tabla 13 Sistema de potabilización zona rural año 2009

Variables	Datos SUI
Año	2009
Nuptap	2081
Nombre sistema potabilización	BOSCONIA
Estado	ACTIVO
Fecha construcción	07/04/98
Fecha inicio operación	07/04/98
Procesos	SI
Caudal diseño	120
Volumen m³	1

Fuente SUI

Según lo informado por la empresa en el desarrollo de la visita este sistema se encuentra fuera de operación, por daños del mismo que hacen que no se pueda realizar el tratamiento del agua. Sin embargo, con base en lo observado en el SUI este sistema se encuentra activo, por lo que difiere de las actuales condiciones de operación.

3.4. Almacenamiento

En el desarrollo de la visita se pudo evidenciar la existencia de dos tanques de almacenamiento

Tabla 14 Tanques de almacenamiento

Nombre del Tanque	Tipo	Material	Fecha de construcción	Capacidad Volumen m3
Tanque Gaitán	Superficiales	Concreto reforzado	1995 aproximada	1000
Tanque Cerrito			1979	1000

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Bajo las consideraciones de operación se tiene la siguiente información:

Tabla 15 Operación de los tanques de almacenamiento

Nombre del Tanque	Tubería de entrada	Tubería de salida	Tiempo de llenado Horas	Sistema de abastecimiento
Tanque Gaitán	14" PVC	14" " PVC	8 – 9	Pozo # 5
Tanque Cerrito	14" PVC	14" " PVC		Pozo # 2

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

Igualmente, se pudo evidenciar que no presentan macromedición a la salida de cada tanque. Adicionalmente, se evidenciaron fugas de agua en las válvulas de ingreso y salida de agua de los tanques.

3.5. Macromedición

No existe macromedición a la salida de los tanques de almacenamiento

3.6. Conducción de agua

La empresa reportó para el año 2010 una sola línea de conducción de agua. Esta información reportada no coincide con lo evidenciado en visita, pues a la salida de cada tanque existe una línea de conducción.

A partir de lo reportado en el SUI la infraestructura presenta la siguiente característica:

Tabla 16 Líneas de conducción

Variables	Información SUI 2010
Nu_infra	2121
Nombre	Línea de Impulsión
Volumen transportado (m3/año)	1244160
Caudal promedio (l/s)	60
Tipo de conducción	Tubería por bombeo
Longitud km	9
Material	Cloruro de Polivinilo (PVC)
Diámetro	De 12 a 24 pulgadas
Caudal diseño	120
Macromedición	NO

Fuente SUI

3.7. Redes de Distribución

La empresa no registró información de detalle y características de las redes del sistema de distribución de agua.

Conforme con la información suministrada por la empresa la red de distribución se encuentra distribuida así:

Tabla 17 Especificaciones red de distribución

Material	Diámetro (")	Longitud (m)
PVC	2	49,5
	3	37214
	4	1949
	6	4768
	8	1540
	10	3776
	14	5945
	Total	55241,5

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

No se cuenta con una sectorización hidráulica, se tiene una sectorización para el suministro de agua.

Catastro de redes esta actualizado al año 2010

3.8. Indicadores de prestación del servicio

A continuación se realiza un análisis de los indicadores de prestación del servicio

3.8.1. Continuidad

Bajo las consideraciones de la Resolución 2115 de 2007 la empresa presenta en promedio 6.22 Horas/día de suministro de agua.

El valor se encuentra condicionado a los cuatro (4) sectores operativos, ya que en ellos se presta de forma frecuentada en la semana y secuenciada en turnos de suministro al día. A continuación se indica lo informado por la empresa durante el desarrollo de la visita.

Tabla 18 Condiciones de continuidad en el municipio de Bosconia

Sector	Horas de suministro	Suscriptores
Sector 1 - Paraíso	2 días seguidos no continuos frecuentado en 6 horas/día (3 en la mañana y 3 en la tarde) (Sábado – Domingo- lunes – Miércoles y jueves)	1410
Sector 2 - Mercado	24 h/día	1267
	1 vez cada tres días no continuos frecuentado en 6 horas/día (3 en la mañana y 3 en la tarde) (lunes y jueves)	1267
Sector 3 - Hospital	Se presta así: 3 horas/ día (Miércoles, Sábado, domingo)	1389
Sector 4 - San Martín	4 horas/ día (Martes y viernes)	1113
Corregimiento Loma	8 – 10 horas/día (Sábado – Domingo- lunes – Miércoles y jueves)	103

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

3.8.2. Calidad del agua – IRCA

De acuerdo con la información disponible de vigilancia y control reportado en el SIVICAP el indicador del IRCA para la vigencia 2014 corresponde a riesgo Alto (51.85)

agua no apta para consumo humano según lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

Para el año 2013 presenta un riesgo alto Agua no apta para consumo humano, el nivel que presenta es 52.45.

Lo que indica que durante las dos últimas vigencias 2013 y 2014 la empresa ha proporcionado agua no apta para consumo humano a los usuarios.

Mediante acta N° 34 del 29 de noviembre se materializaron 10 puntos de muestreo de la calidad del agua.

Considerando que no realiza tratamiento al agua cruda la empresa no realiza las muestras de control exigidas por el artículo 18 del Decreto 1575 de 2007 por lo que el SUI no presenta información del control que realiza la empresa.

3.8.3. Micromedición

La empresa presenta un porcentaje de micromedición del 0%. La empresa no realiza la medición del consumo a los usuarios. Tampoco cuenta con un programa para incrementar este valor. El cobro por el servicio de acueducto se realiza por promedio pero no se tiene con claridad el valor medio de consumo facturado.

3.8.4. IANC

La empresa no ha reportado las variables al SUI para el cálculo de este indicador. Así mismo no cuenta con instrumentos de macromedición y el porcentaje de micromedición es de 0%.

3.9. Resumen de las condiciones del servicio de acueducto sistema Bosconia

Con base en los valores entregados por la empresa y a partir de las proyecciones de población Dane para el año 2015 el municipio de Bosconia Cesar cuenta con 33.889 habitantes en la zona urbana. Bajo estas consideraciones a continuación se realiza el cálculo de las condiciones del servicio de acueducto.

Tabla 19 Cálculo condiciones del servicio

Producción diaria	10375	m ³ /día
Total Producción	10375	m ³ /día
Agua Almacenada	2000	m ³ /día
Total de Agua	12375	m ³ /día
IANC	Sin Cálculo	m ³ /día
Agua Disponible consumo	12375	m ³ /día
Requerimiento RAS	4575	m ³ /día

La empresa produce 10375 m³/día de agua y considerando el requerimiento de agua conforme con el RAS y resolución 2320 de 2009 se observa que dicho valor es superior en 7800 m³/día.

Bajo estas condiciones el agua disponible que tiene la empresa logra cubrir la demanda actual las 24 horas al día, sin necesidad de frecuar el servicio. Dicha situación no se evidencia debido a que la empresa solo suministra el servicio de acueducto de forma secuenciada en los cuatro sectores.

Razón por la cual lleva a pensar que se encuentra realizando la subestimación de los caudales captados dado que la empresa no cuenta con instrumentos de medición de caudales captados, no tiene instalado un macro-medidor a la entrada ni a la salida de los tanques de almacenamiento, no tiene micromedición, tampoco cuenta con macromedidores en algún punto de la red de distribución. Por lo tanto, presuntamente no está dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.1.1.8 y 2.1.1.9 de la Resolución C.R.A. 151 de 2001 y en el artículo 1 de la Resolución 0668 de 2003 del entonces MAVDT.

3.10. Servicio de alcantarillado

La empresa reportó para el año 2009 que el tipo de sistema de drenaje de las aguas residuales generadas en el municipio corresponde al tipo sanitario, lo cual difiere de lo verificado durante la visita adelantada, pues el actual el sistema de alcantarillado corresponde al de tipo combinado.

La longitud es de 48 km de este sistema combinado.

3.11. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV

En el SUI no se encuentra reporte del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

A partir de la visita, se pudo evidenciar que la empresa cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado por parte de CORPOCESAR bajo la resolución 363 de 26 de marzo de 2010.

3.12. Tratamiento de aguas residuales

La empresa cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, las cuales trata el 100% de las aguas residuales generadas en el municipio. La empresa reportó la información al SUI para el año 2009, los demás años no se tiene información de la operación del sistema de tratamiento.

Tabla 20 Tratamiento de aguas residuales

Variables	Información visita
Tipo	Laguna de oxidación Facultativa Maduración
Año de construcción	1990
Dimensiones	50 X 110 mt
Caudal de diseño l/s)	64
Caudal de entrada 2014 al sistema (l/s)	63
Caudal tratado 2014 a la salida (l/s)	55
Está en operación? (l/s)	50-55
Remoción teoría (DBO-SST)	80%
Remoción actual (DBO-SST)	55%
Última caracterización	2011
Cuerpo receptor	Canal Garcés

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

La empresa no ha realizado más monitoreos a las características de las aguas residuales desde el año 2011 lo que al momento de la visita se desconocen las características de la calidad del agua vertida.

3.13. Plan de Contingencia

La empresa cuenta con un plan de contingencia, pero este debe ser ajustado bajo la actual normatividad resolución N° 154 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.”

4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación se describe los aspectos comerciales del prestador:

4.1. Contrato de condiciones uniformes

La empresa ha establecido el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a sus usuarios, el cual según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 201310131306404 del 15 de octubre de 2013, cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

4.2. Suscriptores

A la fecha la empresa no tiene reportado el dato actualizado de número de suscriptores en el sistema único de información SUI. Su último reporte fue en diciembre de 2009 cuyos suscriptores para servicios de acueducto fue de 5794 y de alcantarillado fue de 5119 a diciembre de 2012.

En visita el prestador suministró la siguiente información sobre suscriptores para el servicio de acueducto:

Tabla 21 Suscriptores servicio de acueducto

Estrato/Uso	Número de suscriptores
1	3797
2	1799
3	619
Comercial	266
Oficial	36
Industrial	32
Total	6549

Fuente EMPOBOSCONIA ESP Visita 6 y 7 de abril de 2015

4.3. Facturación

4.3.1. Facturación total

Para la vigencia 2013 la empresa solo reportó en el sistema único de información hasta el primer semestre. Para la vigencia 2014, reportó el segundo semestre y su consolidado anual. De esta manera se realizó el análisis de la información aportada en el sistema:

Tabla 22 Facturación total por estrato acueducto

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	Facturación total	facturación por estrato	Facturación total	Facturación por estrato
Estrato 1	90.803.483	36	35.066.178	37
Estrato 2	70.909.485	28	28.200.405	30
Estrato 3	34.126.814	14	13.643.695	14
Industrial	16.256.540	6	3.746.290	4
Comercial	27.813.794	11	9.612.290	10
Oficial	12.059.140	5	4.106.108	4
total	251.969.256	100	94.374.966	100

Fuente SUI

La mayor concentración de la facturación del servicio de acueducto corresponde al estrato subsidiado 77,6% seguida del comercial con un 11%, igual comportamiento tiene el servicio de alcantarillado con un 81% en los estratos subsidiados seguida del estrato comercial con un 10%.

En cuanto a la facturación por consumo la empresa arrojó los datos para la vigencia 2014, dentro de los cuales no se puede realizar la comparación con la facturación total, esto debido a que solo fueron reportados los datos de los cuatro últimos meses del año.

Los subsidios fueron aprobados mediante acuerdo No. 024 del 16 de noviembre de 2010, de la siguiente manera:

Subsidios

Tabla 23 Factores de subsidios

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	
1	70%	70%	70%	70%	70%
2	40%	40%	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%	15%	15%

Fuente SUI

Contribuciones

Tabla 24 Factores de contribución

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	
5	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%
COMERCIAL	50%	50%	50%	50%	50%
INDUSTRIAL	30%	30%	30%	30%	30%

Fuente SUI

4.3.2. Aplicación tarifaria

Facturación

Para los servicios de acueducto y alcantarillado, una vez revisado el Sistema Único de información, se evidencia que la empresa no ha reportado los valores facturados, así como los relacionados a los subsidios y contribuciones aportados por los usuarios en el municipio de Bosconia.

Se le recuerda Empresa de Servicios Públicos de Bosconia E.S.P. que la preparación y presentación de esta información es responsabilidad exclusiva del prestador de servicios públicos domiciliarios, para lo cual esta superintendencia concede unos plazos suficientes con el fin de que las entidades sometidas a su vigilancia cumplan con la obligación de reporte.

Por lo anterior, se solicita realizar las acciones a las que haya lugar para normalizar el cargue de la información relacionada con los valores facturados de los servicios de acueducto y alcantarillado.

4.3.3. Aspectos Tarifarios

Con la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del

servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información constatando que a la fecha el prestador no ha certificado el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET).

Se debe tener en cuenta que en visita realizada al municipio los días 6 y 7 de abril de 2015, la empresa entregó copia de estudio de costos, el cual no cuenta con un documento de la entidad tarifaria local mediante el cual se adopten los valores dispuestos en dicho estudio para aplicar a los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado.

4.3.4. Tarifas aplicadas

Acueducto

Se debe precisar que la empresa sólo reporta información para el mes de mayo de 2013, situación que impide cotejar las tarifas de los años 2013 y 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de acueducto:

Tabla 25 Tarifas aplicadas. Acueducto

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico (\$/m3)	Consumo Complementario y suntuario (\$/m3)	
2013	Mayo	1	2.234	326	0	0
		2	2.247	391	0	0
		3	2.283	554	0	0
		Comercial	2.763	782	0	0
		Industrial	2.763	782	0	0
		Oficial	9.214	652	0	0
2014	Diciembre	1	2.234	652	0	0
		2	2.234	652	0	0
		3	2.234	652	0	0
		Comercial	2.764	652	0	0
		Industrial	2.764	652	0	0
		Oficial	9.215	652	0	0

Fuente: SUI *No incluye CMT

Tabla 26 Variación mensual. Subsidios y contribuciones. Acueducto

Año	Mes	Estrato	VARIACIÓN MENSUAL				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico (\$/m3)	Consumo Complementario y suntuario (\$/m3)		Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico (\$/m3)	Consumo Complementario y suntuario (\$/m3)	
2013	Mayo	1					-75,75%	-50,00%	0	0
		2					-75,61%	-40,03%	0	0
		3					-75,22%	-15,03%	0	0
		Comercial					-70,01%	19,94%	0	0
		Industrial					-70,01%	19,94%	0	0
		Oficial					0,00%	0,00%	0	0
2014	Diciembre	1	0,00%	100,00%	0	0	-75,76%	0,00%	0	0
		2	-0,58%	66,75%	0	0	-75,76%	0,00%	0	0
		3	-2,15%	17,69%	0	0	-75,76%	0,00%	0	0
		Comercial	0,04%	-16,62%	0	0	-70,01%	0,00%	0	0
		Industrial	0,04%	-16,62%	0	0	-70,01%	0,00%	0	0
		Oficial	0,01%	0,00%	0	0	0,00%	0,00%	0	0

Fuente: SUI

Conforme los resultados que se presentan en la anterior tabla se observan las siguientes situaciones frente a las cuales se solicita pronunciarse remitiendo los soportes del caso:

- Cotejando las tarifas aplicadas en el mes de mayo de 2013 con las de diciembre de 2014, se presentan variaciones atípicas que no coinciden con las permitidas en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el artículo 125.
- Para los años 2013 y 2014, los porcentajes de subsidios aplicados a los estratos 1, 2 y 3 superan los máximos establecidos en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011. Una vez revisado el aplicativo SUI, se evidencia que la empresa no ha reportado los acuerdos del Concejo municipal mediante los cuales se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

Alcantarillado

Se debe precisar que la empresa sólo reporta información para la vigencia 2013 (sólo para el mes de mayo), situación que impide cotejar las tarifas de los años 2013 y 2014. No obstante lo anterior, a continuación se presenta las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de alcantarillado:

Tabla 27 Tarifas aplicadas. Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico (\$/m3)	Consumo Complementario y suntuario (\$/m3)	
2013	Mayo	1	893	130	0	0
		2	898	156	0	0
		3	913	222	0	0
		Comercial	1.105	313	0	0
		Industrial	1.105	293	0	0
		Oficial	3.685	261	0	0

Fuente: SUI *No incluye CMT

Tabla 28 Variación mensual. Subsidios y contribuciones. Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico (\$/m3)	Consumo Complementario y suntuario (\$/m3)	
2013	Mayo	1	-75,77%	-50,19%	0	0
		2	-75,63%	-40,23%	0	0
		3	-75,22%	-14,94%	0	0
		Comercial	-70,01%	19,92%	0	0
		Industrial	-70,01%	12,26%	0	0
		Oficial	0,00%	0,00%	0	0

Fuente: SUI *No incluye CMT

Conforme los resultados que se presentan en la anterior tabla se observan la siguiente situación frente a la cual se solicita pronunciarse remitiendo los soportes del caso:

Para el año 2013, los porcentajes de subsidios aplicados a los estratos 1, 2 y 3 superan los máximos establecidos en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011. Una vez revisado el aplicativo SUI, se evidencia que la empresa no ha reportado los acuerdos del Concejo municipal mediante los cuales se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el año 2014 realizado a partir de reporta realizado por parte de la empresa vigencias 2012-2013 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

La Clasificación del prestador es Rango III “Nivel de Riesgo Alto”, esto debido a que la empresa no reportó el total de la variables de cálculo para el indicador agregado, y como se indica en la resolución 315 de 2005:

“(…) artículo 26: Reporte de información. Las personas prestadoras deberán reportar la información necesaria para el cálculo de los indicadores de primer y segundo nivel al Sistema Único de Información, SUI.

Las personas prestadoras que no reporten la información de que trata la presente resolución al Sistema Unico de Información, SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, se clasificarán en el Nivel de Riesgo III (...)”

Por tal motivo, la empresa presenta el nivel máximo riesgo financiero, de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 29 Indicador financiero agregado

Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez - Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	RANGO III	SIN INFORMACION	RANGO III	SIN INFORMACION	RANGO III	RANGO III

Fuente SUI

La empresa cuenta con la oficina de control interno quien realiza la evaluación a la gestión a través de las auditorías internas a los procesos.

La Contraloría General del Departamento del Cesar realizó auditoría gubernamental integral modalidad regular a la empresa prestadora vigencia 2012-2013, la cual arrojó como resultado de la evaluación y análisis a los proceso auditados y según la matriz de evaluación de la gestión fiscal una calificación total de 92%, presentando una gestión fiscal favorable en los aspectos más significativos por el año terminando el 31 de diciembre de 2012 y 2013 por lo cual se feneció la cuenta.

6. CARGUE AL SUI

Analizada la información que el prestador reporta al SUI se evidenció una disminución considerable en sus reportes, situación que se dio a conocer durante la visita de esta manera se solicitó que de manera inmediata se realizara el respectivo cargue, salvo las acciones de control que la Superintendencia pueda emprender por incumplimiento a la resolución compilatoria No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Tabla 30 Estado de reporte de información SUI

Año	Número de reportes pendientes	Número de reportes radicados	Porcentaje de cargue
2012	85	494	85 %
2013	371	147	28 %
2014	404	30	6 %

Fuente SUI Mayo de 2015

A continuación se identifica por tópico el estado de reporte de información

Tabla 31 Estado de reporte de información por tópico

Tópico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	5	4	13	22
Administrativo y Financiero	482	20	201	703
Comercial y de Gestión	1223	121	576	1920
MOVET			6	6
NSC			5	5
Preparación Obligatoria 2014			1	1
Prestadores	55		3	58
Proceso NIF			1	1
Técnico operativo	1074	103	852	2029
Total general	2839	248	1658	4745

Fuente SUI Mayo de 2015

Se evidencia que el 35% de la información se encuentra pendiente información, es decir, 1658 reportes pendiente de cargar al SUI. Principalmente, los aspectos técnicos operativos presentan el mayor porcentaje de estado pendientes 51%, seguidamente se encuentra con un 35% los aspectos comerciales y con un 12% los aspectos administrativos y financieros.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Mediante la resolución SSPD N° 20094400016165 del 23 de junio de 2009, la empresa fue multada por una valor de \$ 26.000.000 quedando en firme el 11 de octubre de 2009, los motivos obedecieron por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI.

Mediante la resolución SSPD N° 20104400006405 del 1 de marzo de 2010, la empresa fue multada por una valor de \$ 20.000.000 quedando en firme el 7 de diciembre de 2010, los motivos obedecieron por operar sin permisos o licencias - por incumplimiento al decreto 1713 de 2002 sobre disposición final - por cobrar servicios no prestados.

Mediante la resolución SSPD N° 20104400023125 del 12 de julio de 2010, la empresa fue multada por una valor de \$ 8.000.000 quedando en firme el 16 de septiembre de 2010, los motivos obedecieron por incumplimiento a una orden administrativa.

Mediante la resolución SSPD N° 20104400026255 del 30 de julio de 2010, la empresa fue multada por una valor de \$ 16.000.000 quedando en firme el 23 de septiembre de 2010, los motivos obedecieron por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI.

Mediante la resolución SSPD N° 20104400034435 del 21 de septiembre de 2010, la empresa fue multada por una valor de \$ 5.000.000 quedando en firme el 23 de septiembre de 2010, los motivos obedecieron incumplimiento a una orden administrativa.

Mediante la resolución SSPD N° 20104400035935 del 30 de septiembre de 2010, la empresa fue multada por una valor de \$ 2.000.000 quedando en firme el 17 de enero de 2011, los motivos obedecieron incumplimiento a una orden administrativa.

Mediante la resolución SSPD N° 20124400018385 del 15 de junio de 2012, la empresa fue multada por una valor de \$ 39.000.000 quedando en firme el 17 de septiembre de 2012, los motivos obedecieron por incumplimiento al decreto 1713 sobre disposición final - contar con concesiones.

Mediante radicado SSPD del 25 de julio de 2012 la Superintendencia de Servicios Públicos requirió a la empresa con el propósito de establecer una estrategia a corto plazo para mejorar las condiciones de suministro de agua apta para consumo humano, mediante radicado SSPD 20134230377651 del 28 de junio de 2013 se dio cierre a la estrategia de calidad del agua debido a que para el año 2011 se obtuvo un nivel de riesgo medio y para el año 2012 obtuvo un nivel de riesgo Alto.

Mediante el radicado N° 20105290558012 del 25 de octubre de 2010, la empresa manifestó el interés de firmar un acuerdo de mejoramiento. A través del radicado SSPD N° 20115290099922 del 03 de marzo de 2011 se suscribió el acuerdo de mejoramiento. Y con base en el seguimiento adelantado esta Superintendencia se indicó en acta de reunión del 25 de octubre de 2012 (radicado 20125290535072) que la empresa no está cumpliendo con los indicadores planteados en el acuerdo de mejoramiento estos son:

- Recuperación de cartera, Permiso de concesión de captación de agua y vertimiento, mejoramiento a la calidad de agua suministrada, mantener actualizado el SUI y mejorar la calidad de la información reportada.

A partir de la visita adelantada en mes de abril de 2015, se pudo evidenciar que la empresa no ha dado cumplimiento de la totalidad de los compromisos adquiridos en el acuerdo de mejoramiento y por ende persiste dichos incumplimientos.

En el año 2013 se adelantó visita de inspección y vigilancia sobre la prestación realizada por parte de la EMPOBOSCONIA encontrando entre otros:

- Los pozos de captación se encuentran en mal estado ya que se observan fugas de agua en las tuberías
- En la línea de aducción se presentan altas perdidas debido a su mal estado
- La empresa no cuenta con tratamiento del agua cruda
- No existe macromedición y no se tiene micromedición.
- La continuidad es de 8 h/día

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De manera general, una vez adelantada la verificación de la información aportada en el momento de la visita, se evidenció debilidades en el sistema de control interno. Un ejemplo de esta situación es que durante la evaluación no se pudo establecer con certeza la situación financiera de la empresa. De igual forma no se realizó un análisis del balance entre subsidios y contribución, suscriptores y facturación debido a que no se presenta consistencia y veracidad en los datos reportados. Por tanto la empresa deberá tener en cuenta que la falta de información y consistencia de la misma podrá acarrear acciones de control tal y como lo establece el Título IV Capítulo II artículo 51 de la ley 142 de 1994, adicionado el artículo 14 de Ley 689 de 2001.

Aspectos financieros y comerciales:

- Los costos y gastos según la información aportada en la visita superan los ingresos operacionales, las cifras presentadas en los estados financieros en cuanto a los ingresos son irreales, esto debido a que fueron tenidas en cuenta los subsidios y contribuciones como ingresos.
- La información financiera carece de validez toda vez que los estados contables carecen de firmas de igual manera no fueron aportados las notas a los estados financieros.
- La empresa incumplió la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, no publicó los estados contables y no aportó las notas a los mismos dentro del Sistema Único de Información de esta manera se recomienda la apertura de investigación por no reporte de información.

Aspectos técnicos

- A partir de lo reportado al SUI de los aspectos técnicos de la empresa y con base en evidenciado y comparado en la visita 06 y 07 de abril de 2015 se puede observar que la información técnica presenta serias inconsistencias en

cuanto a la calidad, veracidad y confiabilidad de la información que se encuentra reportada al SUI. Dicha evidencia se dejó en el acta pues en esta se realiza la comparación de cada uno de los componentes de la cadena de valor.

- El catastro de redes del municipio de Bosconia es del año 2010 y no se ha actualizado, presuntamente incumpliendo el artículo 102 de la resolución 1096 de 2000 que señala: *“CATASTRO DE REDES. Debe contarse con un catastro de la red actualizado que incluya un inventario de las tuberías existentes, su localización y el mayor número de anotaciones posible para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorio, material, profundidad y año de instalación. Este catastro debe incluir además las válvulas e hidrantes que formen parte de la red de distribución.”*
- De acuerdo con la información remitida a esta superintendencia por el Instituto Nacional de Salud para el año 2013, el prestador suministró agua con IRCA de 61.17% clasificado con nivel de riesgo “ALTO”, es decir “Agua no apta para consumo humano” conforme a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. Por lo descrito, el prestador debe adelantar las acciones respectivas para suministrar agua con un nivel de riesgo inferior al 5% a los usuarios en todo momento. Adicionalmente, la empresa no realiza las muestras de control exigidas por el artículo 18 del Decreto 1575 de 2007, por lo que se presenta un presunto incumplimiento.
- La empresa no realiza el tratamiento a las aguas captadas mediante el actual esquema de suministro mediante pozos subterráneos. El prestador suministra agua cruda y realiza el cobro de esta.
- En cuanto a la continuidad la empresa indica que corresponde a un promedio de 6.22 horas/día para el municipio. Sin embargo, este valor se encuentra condicionado a los cuatro (4) sectores operativos, ya que en ellos se presta de forma frecuentada en la semana y secuenciada en turnos de suministro al día.
- Se observa que la producción de agua es superior en el municipio de Bosconia en relación con los requerimientos de dotación establecidos en el reglamento técnico RAS.
- Así mismo no se cuentan con un instrumento de medición de los caudales que ingresan y salen de los tanques de almacenamiento.
- No presenta redundancia en el sistema eléctrico de la estación bombeo de los pozos # 2 y # 5.

Aspectos Tarifarios

- A la fecha, el prestador no ha dado cumplimiento a la aplicación de la metodología dispuesta en la Resolución CRA 287 de 2004, mediante la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- La Circular conjunta SSPD–CRA 004 de 2006 impartió instrucciones a las empresas prestadoras para el reporte al Sistema Único de Información (SUI) de

los resultados de la aplicación de la metodología tarifaria definida en la Resolución CRA 287 de 2004. Para ello, se desarrolló el Modelo de Verificación de Verificación de Estudios Tarifarios (MOVET), el cual, los prestadores debieron utilizar a través del sitio web: www.sui.gov.co. Por lo anterior, se solicita precisar las acciones que adelanta para normalizar dicha situación.

- Así mismo, se requiere realizar los cargues de información al SUI conforme lo dispuesto en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

Proyectó: Mery Constanza Rojas Fierro Profesional Especializado DTGAA
Dirceu Enrique Vargas Pedroza Contratista. DTGAA
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo. Coordinadora Grupo Evaluaciones Integrales.